



F-GC-29
Versión 2
Septiembre 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	029 de 2020	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	36,867,372
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	36,867,372
NIT O.CC:	1053831519			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	0094 //21010203// 2 DE ENERO DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1,536,140
RP (#, rubro y fecha)	00071//21010203// 3 DE ENERO DE 2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	35,331,232

OBJETO DEL CONTRATO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE LA EMPRESA SEA PARTE

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	✓
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

20/01/2020
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del Acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	N/A

Fecha de presentación 15 DE ENERO DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	
NOMBRE	CARGO	
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
87,070,058,703	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO N° 1

CONTRATO N°: 029 DE 2020


OBJETO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE.

CONTRATISTA NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ

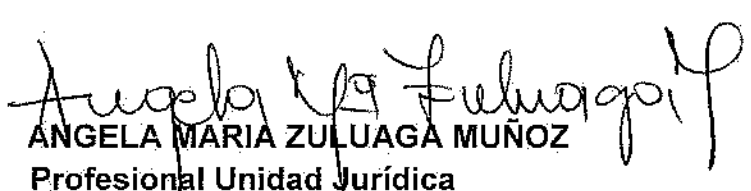
VALOR DEL ACTA: \$1.536.140

En la ciudad de Manizales, a los **QUINCE (15)** días del mes de **ENERO** del 2020, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y **ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**, Profesional de la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la empresa contratante y **NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 1 del Contrato N° 029 del 2020.

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 36.867.372
ACTA 1	\$ 1.536.140
VALOR EJECUTADO	\$ 1.536.140
POR EJECUTAR	\$ 35.331.232


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


NICOLAS VILLAMIL RAMÍREZ
Contratista


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 1

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES ENERO 15 DE 2020

NOMBRES Y APELLIDOS:

NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ

CEDULA O NIT:

1053831519

DIRECCION:

CARRERA 2B No 779 VILLAMARIA

3113309114

DESCRIPCION DE LA OPERACION

ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE

POR CONCEPTO DE:

SUBTOTAL: \$: 1,536,140

RETENCION RENTIS

IVA ASUMIDO (\$

TOTAL A PAGAR: \$: 1,536,140

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC.1.053,831,519

Manizales, Enero 15 del 2020.


INFORME DE SUPERVISIÓN

LAS SUSCRITAS JEFE DE GESTIÓN HUMANA Y PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 029 DE 2020

CERTIFICA QUE

El contratista NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.831.519, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta parcial número **UNO** del contrato No. 029 del 2020.

Para constancia se firma a los **QUINCE (15)** días del mes de enero de dos mil veinte (2020)


DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTIÓN HUAMANA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales, enero 15 de 2020

Doctora

DIANA OROZCO RUBIO

Jefe Gestión Humana y

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.SP.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: ASESORAR JURÍDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE

A continuación me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas en la **PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO** con relación al contrato 029 de 2020, las cuales relaciono a continuación:

OBLIGACIONES

- Asesorar jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los procesos que se adelanten en la entidad
- Proyectar y responder derechos de petición que se requieran relacionados con el derecho laboral y seguridad social
- Elaborar contestaciones de demandas, de denuncias y demandas que se pudieran presentar en contra de EMPOCALDAS S.A. E.SP. en materia de derecho laboral y seguridad social
- Asesorar Jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los pagos de salarios y de prestaciones laborales de los trabajadores de la empresa
- Representar judicialmente en los procesos laborales y de seguridad social y en aquellos que requiera la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Elaborar conceptos jurídicos de acuerdo a las necesidades de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Brindar acompañamiento y asesoría a la Unidad Jurídica de la empresa en los diferentes procesos que se presenten

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades.

- Elaboración del estudio de necesidad para vincular un tecnólogo en Seguridad y Salud en el trabajo a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Asesoría a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. sobre el desarrollo del conflicto colectivo con el sindicato de trabajadores
- Asesoría a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. durante las negociaciones realizadas con SINTRAEMSDES
- Proyección del acta de instalación de la mesa de negociación en el conflicto colectivo suscitado entre la empresa y SINTRAEMSDES